

La Quince - PANAMÁ
Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESAP)

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
ND 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales				
1.1	Identificación de riesgos e impactos	1. Actualizar el Contrato de Construcción de Obra para que los Contratistas, previamente a la ejecución de las obras, actualizasen los perfiles de riesgo ambientales y sociales (“A&S”) para los trabajos a su cargo.	1. Copia del Contrato de Construcción de Obra, actualizado.	1. 30 días después de la firma del Contrato de Préstamo.
		2. Requerir que los contratistas generen un informe social que identifique: (i) las instituciones y organizaciones sociales presentes en la zona de influencia socioeconómica del Proyecto (barrio de Santa Ana y CMH Casco Antiguo); (ii) los riesgos inherentes a los roles de cada una de estas instituciones y organizaciones; y (iii) el riesgo asociado y las acciones de mitigación correspondientes.	2. Informe social.	2. 15 días antes del inicio de las obras
		3. Requerir que los contratistas produzcan un “semáforo social”, que actualice los niveles de riesgos sociales asociados a las obras, identificando la existencia de eventos significativos de riesgo o alguna crisis en particular.	3. Semáforo social.	3. Semanalmente mientras dure la construcción del Proyecto.
1.2	Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia	1. Preparar un PRE para cada uno de los edificios La Manzana, Casa Balcones y Casa Patterson, que incluya los siguientes aspectos: (i) procedimientos específicos de respuesta ante situaciones de emergencia por amenazas naturales (terremotos, huracanes, tormentas tropicales, inundaciones, hundimientos, etc.), conflictos humanos (actos vandálicos, manifestaciones o agitaciones civiles) y peligros tecnológicos (incendios, explosiones, fugas de combustible, derrame de productos peligrosos, y accidentes de trabajadores y proveedores); (ii) equipos	1. Copia del Plan de Respuesta ante Emergencias para los edificios La Manzana, Casa Balcones y Casa Patterson.	1. 180 días después de la firma del contrato de préstamo.

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
		<p>calificados de respuesta ante emergencias; (iii) contactos para casos de emergencia y sistemas o protocolos de comunicación; (iv) procedimientos para la interacción con autoridades locales y regionales en materia de salud y emergencias; (v) instalaciones y equipos permanentes para la atención de emergencias; (vi) rutas de evacuación y puntos de encuentro; (vii) ejercicios de capacitación, y simulacros o simulaciones que incluyan a otros actores sociales; (viii) un programa de capacitación anual; (ix) un procedimiento de análisis de causas raíz para cada accidente grave o fatalidad; y (x) una descripción de las acciones correctivas necesarias para minimizar el riesgo de nuevas ocurrencias.</p> <p>2. Preparar un PRE específico para los edificios nuevos Casa Korsi y Casa Quijano, que atienda los aspectos ya mencionados</p>		
1.3	Gestión de crisis	1. Preparar una Política específica de Gestión de Crisis que establezca normas de gobernanza para garantizar una respuesta adecuada de la organización a eventos que amenazan o afectan los activos del Proyecto	1. Política específica de Gestión de Crisis	1. 90 días después de la firma del Contrato de Préstamo.
1.4	Cumplimiento del Proyecto con las normas aplicables	1. Por medio de una auditoría interna o a través de un experto ambiental y social independiente externo (auditoría externa), preparar un informe anual consolidado sobre el estado de cumplimiento ambiental, social, de SST aplicables a las obras del Proyecto (Política de Sostenibilidad Ambiental y Social del BID Invest, normas panameñas aplicables, acciones del Sistema C respecto de los KPI's establecidos).	1. Informe de cumplimiento ambiental y social periódico	1. Anualmente durante la vigencia del préstamo

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
1.5	Comunicación de crisis	1. Desarrollar, aunado a la Política específica de Gestión de Crisis, un Manual de Comunicaciones en Situaciones de Crisis, donde se especifique los lineamientos de atención antes, durante y luego de que haya ocurrido una emergencia.	1. Manual de Comunicaciones en Situaciones de Crisis	1. 90 días después de la firma del Contrato de Préstamo.
ND 2: Trabajo y condiciones laborales				
2.1	Mecanismo de quejas internas	1. Actualizar el procedimiento de reclamos de manera de que sea culturalmente apropiado, de fácil acceso en todo momento, y que brinde acceso a otros recursos legales o administrativos aplicables.	1. Procedimiento de reclamos actualizado.	1. 90 días después de la firma del contrato de préstamo.
		2. Adoptar el procedimiento de reclamos actualizado.	2. Evidencia de la implementación del procedimiento.	2. Con cada informe de cumplimiento ambiental y social.
ND 4: Salud y seguridad de la comunidad				
4.1	Sistema de protección contra incendios	1. Para cada edificio del Proyecto, presentar una certificación emitida por un profesional aceptable para BID Invest, que establezca que: (i) fueron construidos según el diseño de SVPI aprobado; (ii) todos los dispositivos de SVPI fueron instalados según el diseño; y (iii) todos los dispositivos de SVPI fueron probados siguiendo los requerimientos internacionales.	1. Copia de la certificación, según el programa de implementación.	1. 15 días antes del comienzo de la fase de operación u ocupación de cada edificio.
4.2	Protocolos y política de seguridad externa	1. Para los edificios que requieren de seguridad física durante la construcción, incluir en los contratos firmados con las empresas de seguridad y vigilancia, disposiciones que permitan a Conservatorio: (i) realizar investigaciones razonables que garanticen que el personal de seguridad no cuenta con antecedentes penales y que no se han visto involucrados en casos de abuso; (ii) constatar los detalles de capacitación necesaria en el uso de la fuerza; (iii)	1. Contratos con las empresas de seguridad y vigilancia.	1. 15 días antes del comienzo de la construcción del edificio en cuestión.

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
		verificar las restricciones en el uso de armas de fuego, e (iv) identificar detalles de capacitación en concientización ambiental, incluido el tema de derechos humanos.		
ND 8: Patrimonio cultural				
8.1	Patrimonio cultural	1. Preparar un procedimiento de hallazgos fortuitos.	1. Procedimiento de hallazgos fortuitos	1. 90 días después de la firma del contrato de préstamo.
		2. Preparar un Plan de Monitoreo Arqueológico aplicable a todas las obras que se encuentren dentro de zonas conocidas de protección al patrimonio cultural y que requieran movimiento de tierras.	2. Plan de Monitoreo Arqueológico	2. 90 días después de la firma del contrato de préstamo y antes de comenzar la construcción de las obras nuevas (Casa Korsi y Casa Quijano)
		3. Implementar un Plan de Monitoreo Arqueológico a todas las obras que se encuentren dentro de zonas conocidas de protección al patrimonio cultural y que requieran movimiento de tierras. .	3. Informes de monitoreo	3. Detalles de progreso dentro de los Informes de cumplimiento ambiental y social periódico.